



N.º 859

CERTIFICACION

Registro Mercantil de la
Provincia de Vizcaya

BILBAO



Avda. de Madariaga, 24 - 3.º

RE0827086



EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA.

C E R T I F I C O : En vista de la instancia que precede, solicitando se le expida certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

Primero.- Que con fecha catorce de Marzo de mil novecientos noventa y cinco se inscribió en este Registro Mercantil la constitución de la sociedad **"ZUNIBAL, SOCIEDAD LIMITADA"**, según escritura otorgada en Bilbao el veinticuatro de Enero de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Don Carlos Ramos Villanueva, que motivó la inscripción 1ª de la hoja BI-13169, al folio 16 del tomo 3187 de la Sección General.-----

Segundo.- Que **DON FRANCISCO ORMAECHEA ZALBIDEA** es **Administrador Unico** de dicha Sociedad.-----

Tercero.- El Administrador Unico del cual se certifica se halla **vigente**.-----

Cuarto.- Que ha sido consultado el Registro de Resoluciones Concursales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil, con el fin de verificar la **NO INCURSIÓN** del citado Administrador Unico en dicho Registro.-----

Quinto.- La Sociedad de la cual se certifica, **se halla vigente, y no está sometida a la Ley Concursal 22/2003 de 9 de julio**.-----

Sexto.- La Sociedad de la cual se certifica **NO ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACION**.-----

Séptimo.- **NO EXISTE** a la hora y fecha de apertura de los Diarios en el Registro, asientos de presentación vigentes en el de presentación de documentos.-----

Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente folio.

Bilbao a tres de Febrero de dos mil once.



[Handwritten signature]

ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

RE0827087

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

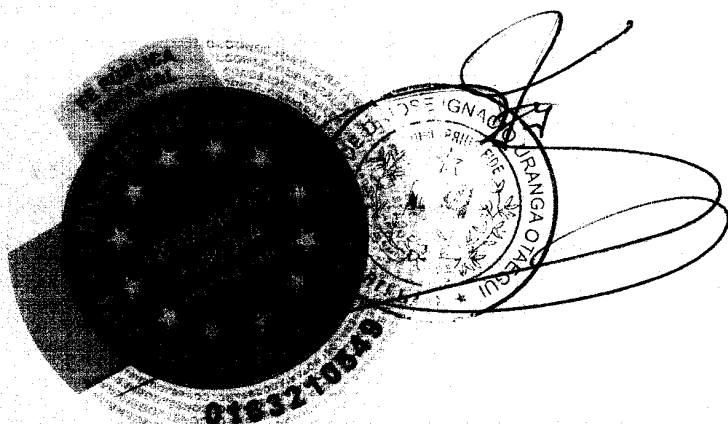


JOSE IGNACIO URANGA OTAEGUI, POR OPOSICIÓN, NOTARIO DE BILBAO. -----

DOY FE: Que en el presente testimonio se reproduce exactamente el documento original que se me exhibe por la representación legal de **"ZUNIBAL, SOCIEDAD LIMITADA"**, el cual no se ha hecho constar en el Libro Indicador por considerar yo, el Notario, bajo mi responsabilidad, que se trata de un documento suficientemente identificable. -----

Y para dicha Sociedad, lo expido en dos hojas de papel de los Colegios Notariales de España números: el de la presente y la anterior en orden correlativo.-----

Bilbao, a 7 de Febrero de 2011.-----





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de D. JOSE IGNACIO URANGA OTAEGUI, estampada al folio de papel de la Colegios Notariales de España RE0827087 del testimonio expedido el 7 de febrero de 2011.

APOSTILLE
Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1.- País: España
El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. JOSE IGNACIO URANGA OTAEGUI
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

CERTIFICADO

- 5.- en BILBAO
- 6.- el día 8 de Febrero de 2011
- 7.- por D. JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Subdelegado del Distrito de Bilbao (Ilustre Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental
- 8.- con el Número 485/11
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

